

# **La destemplanza por la plata. Economía minera, prácticas de asentamiento y transformaciones urbanas en San Luis Potosí. Siglos XVI-XVIII**

Moisés Gámez <sup>1</sup>

Luis Pedro Gutiérrez Cantú <sup>2</sup>

En este trabajo exponemos parte del proceso de colonización española en América, a través de un caso particular basado en la existencia de un espacio indígena en resistencia, en el descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro y la fundación de San Luis Potosí. El proceso de largo plazo comprende el descubrimiento de las minas de Zacatecas, la estructuración de presidios, el asentamiento de grupos chichimecos, la llegada de los indígenas tlaxcaltecas, el descubrimiento del mineral de San Pedro, la fundación de San Luis y su evolución hasta el siglo XVIII. En conjunto significa la concepción de un espacio en permanente transición, que refleja las formas de colonización española, la adaptación funcional de puntos de concentración humana, los intereses de los europeos sobre los recursos mineros americanos y las políticas de asentamiento.

El planteamiento principal es que la evolución del sector minero definió y transformó el entorno urbano entre el siglo XVI y el XVIII. El trabajo está dividido en cuatro partes consistentes en:

1. El planteamiento general parte de un proceso evolutivo que comprende el descubrimiento de las minas de Zacatecas, la estructuración de presidios, el asentamiento de grupos chichimecos, la llegada de los indígenas tlaxcaltecas, el descubrimiento del mineral de San Pedro y la fundación de San Luis;
2. la morfología urbana que evidencia la influencia contundente del marco legal dispuesto desde la metrópoli, como sucedió en muchas partes de América, pero que guarda una peculiaridad que distingue el caso de San Luis;
3. la estructura económica fundamentada en las actividades mineras, encadenadas con las comerciales, las agrícolas y ganaderas;
4. la transformación espacial-urbana durante el siglo XVII y XVIII asociada a los ciclos mineros y a la propia evolución económica.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia Económica. Profesor-Investigador de El Colegio de San Luis, México.

<sup>2</sup> Maestro en Urbanismo. INAH-ICOMOS.

## Significantes de la avanzada colonizadora

En este apartado describimos un territorio en conflicto debido a la avanzada colonizadora, en un espacio habitado por indígenas que presentaron una fuerte resistencia ante la reapropiación de su espacio. Ese fenómeno comprendió el despliegue de estrategias militares, una modificación por medio de nuevos asentamientos y una transformación o readaptación urbana. Hay que recordar que la lógica colonizadora tuvo detrás el conocimiento sobre las amplias posibilidades de explotación de los recursos minerales —principalmente la plata— de la Bufo, descubierta en 1546, proceso afianzado con la expansión colonizadora desde el centro de la Nueva España y formalizado con el denominado *Camino de la Plata*.

El territorio de estudio abordado en este trabajo, es una porción del espacio aridoamericano en el cual habitaban grupos zacatecos y guachichiles. El grupo guachichil, circulaba alrededor del Tunal Grande<sup>3</sup> considerado por ellos como reserva de alimentos y caza, el cual se extendía por las partes bajas de las sierras, desde el valle de San Francisco —por el sur de San Luis— hasta las Minas de Charcas —hacia el norte—, en cuyo recorrido había bifurcaciones que le permitía juntarse con sierras como la de San Miguel de Mezquitic hasta la Sierra de Pinos. Sobre el poniente cercano de Zacatecas, los cronistas, viajeros y relatores describieron una tierra montuosa y estéril, con temple frío y seco.<sup>4</sup> Ese espacio también fue considerado como una tierra propicia para el cultivo de temporal, aunque predominaban plantas espinosas y altas; los escurrimientos en los alrededores permitían que se formaran áreas naturales que servían a los españoles para refugiarse del clima extremo y de los defensores de su espacio.<sup>5</sup>

La colonización de ese territorio propició el paulatino desplazamiento del guachichil rompiendo el orden de su estado original. En ese contexto surgió la Guerra Chichimeca hacia el año de 1550, que se extendió hasta 1590. Parte de la estrategia colonizadora fue el establecimiento de presidios, los cuales funcionaron como elemento estratégico de avanzada y para el enfrentamiento de los guachichiles quienes ofrecían una fuerte y encarnizada resistencia en defensa de su territorio. El plan desembocó en una reutilización y resignificación de los presidios como centros de acopio, además de revelarse como parte de un sistema de intercambios comerciales en dicha área. Por otro lado, manifiestan una estructura piramidal en la distribución de mercancías, desde el nicho de instrucciones del virrey, los mercaderes, militares —como el capitán responsable—, los jefes indígenas, hasta los núcleos indígenas.

Uno de los primeros conceptos asociado a la transformación del espacio es el de *puesto* como un punto improvisado de avanzada, fabricado con ramas o materiales de la región, con funciones temporales, que posibilitaban asentamientos formales. En este sentido, el puesto de San Luis representó la agrupación de indígenas que suponemos asentados en casas improvisadas, en pequeñas chozas o jacales. También figuraron los de San Sebastián del Venado, San Miguel de

---

<sup>3</sup> Llamado así por el español a causa de la cantidad de matorrales y vegetación como nopales, mezquites y palma propia del semidesierto.

<sup>4</sup> Biblioteca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico, Colección del Paso y Troncoso, Pedro de Valencia, “Relación de la ciudad de Nuestra Señora de las Zacatecas (Obispado de la Nueva Galicia)”, 1608, rollo 34, leg. 104, f. 150.

<sup>5</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, editorial Pedro Robredo, 1940; Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva Galicia*, México, UNAM, 1996; Phillip Wayne Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Mezquitic, de Armadillo y de Santa María.<sup>6</sup> De esa manera se intentaba agrupar a los chichimecas que no tenían sitio o asiento, ni en la región que habitaban tenían sementeras, ni cultivaban las tierras, ni usaban casas como vivienda, ni podían hacerles trabajar.<sup>7</sup> Con la llegada de los tlaxcaltecas se concretó la modificación del asentamiento chichimeca, que hasta ese momento había sido ambiguo. En ese proceso fue fundamental la estrategia de los regalos de paz,<sup>8</sup> fenómeno paralelo a la mutación de las áreas recién habitadas, que representan también una modificación en las formas de relación y la resignificación de los espacios.

Las crónicas documentan que los religiosos siguieron el rastro de los grupos nómadas en las sierras, con la finalidad de evangelizarlos; los relatos describen que los seguían por días, hasta establecer contacto y aplicar los métodos evangelizadores a la par del asentamiento por parte de las milicias españolas. El virrey maximizó la experiencia obtenida por los religiosos<sup>9</sup> y planificó una nueva propuesta que permitía ahorros en los costos militares ante la resistencia guachichil. Fungieron como testigos en la entrega y repartición de raciones de ropa y alimento (los regalos de paz) y reforzaron la fabricación de pequeñas casas o jacales que funcionaban como misiones o capillas. La táctica permitía una vigilancia estrecha del indígena y el control sobre el tributo de obispos y reinos.

En ese contexto, en San Luis se instaló una ermita<sup>10</sup> llamada de la Santa Vera Cruz, la cual estuvo atendida por frailes franciscanos. Fue ubicada en el centro de un gran valle con varios manantiales u ojos de agua y una gran ciénega. Como hipótesis, suponemos que los guachichiles fueron asentaron en los alrededores, en casas refugio improvisadas; pero su permanencia en ese lugar dependió del aprovisionamiento de alimentos y otros artículos, pues pesaba más su forma de vida nómada. Cerca debió de colocarse el almacén de depósito.

La planificación del asentamiento revela varias aristas. Por un lado, la maximización de la experiencia evangelizadora franciscana; la elección del lugar ubicado en un valle con recursos hidrológicos que permitiera el aprovisionamiento del vital líquido para la vida común y las actividades económicas. Por otra parte, el proceso involucró a frailes, alcaldes mayores y capitanes; los últimos especialmente seleccionados y legitimados a través de decretos que les autorizaban “administrar la paz”. En este sentido, se refiere la creación e imaginación de ciudades de acuerdo a lo señalado por Francisco de Solano: “el español tuvo, pues que inventar la ciudad en la nueva tierra: porque para un europeo era inimaginable concebir un lugar que careciera de las esencias protectoras y cohesionantes de una ciudad.”<sup>11</sup>

La avanzada derivó en el traslado del indígena nómada a otras tierras, de tal manera que conforme adelantaba el español y establecía un presidio, puesto, misión, pueblo de indios o poblado español, el indígena nómada se desplazaba al oriente y norte de San Luis, hacia el reino de Nuevo León.

---

<sup>6</sup> Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (AHESLP), Fondo Powell, A06. Capitanes Protectores.

<sup>7</sup> Philip W. Powell, *La guerra Chichimeca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 282.

<sup>8</sup> Véase: Powell, *Guerra chichimeca*.

<sup>9</sup> Alberto Carrillo Cázares, *El debate sobre la guerra Chichimeca, 1531-1585*, vols. I y II, El Colegio de Michoacán y El Colegio de San Luis, 2000.

<sup>10</sup> Edificio pequeño a manera de capilla con su altar y situado por lo general en despoblado. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976, p. 192.

<sup>11</sup> Francisco de Solano, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 18.

Ante la problemática presentada en el hasta entonces complejo asentamiento “racional” de los guachichiles, la Corona potenció la recomendación realizada por algunos religiosos (véase el caso particular de Martín de Espes, clérigo beneficiado de las minas de Fresnillo hacia 1578), en el sentido de conglomerar grupos indígenas del centro de la Nueva España. El virrey pactó con otros indígenas ya pacificados años atrás, para asentarlos en el área, de tal forma que los grupos tlaxcaltecas se integraron al norte chichimeca con el objetivo de enseñarles la vida en policía. Fue en marzo de 1591 cuando se firmó una serie de capitulaciones solicitando traer tlaxcaltecas, de tal forma que para el 6 de junio de 1591 arribaron en carretas 922 indígenas al área chichimeca.

Así, la traza inicial del pueblo tlaxcalteca y guachichil comprendió el lugar en donde estuvo la Compañía de Jesús y la huerta nombrada de los Patiño. De los datos históricos disponibles hasta el momento, suponemos que los españoles utilizaron algunos indicios anteriores para efectuar la nueva traza española, es decir, ciertas delimitaciones llevadas a cabo algunos meses para la organización espacial para el asentamiento indígena.

### **Destemplanza por la plata**

En el tejido anterior germinó la historia con relación a la existencia de yacimientos argentíferos en el cerro que más adelante se denominó Cerro de San Pedro. Pero antes hay que considerar algunos aspectos de importancia en el raciocinio sobre la explotación mineral. Hacia los límites con el reino de Nuevo León se hallaba el *real de minas* de Mazapil; cerca se desarrollaba ganado mayor alzado y un tipo de venado llamado berrendo; en esos mismos llanos había manadas de yeguas cimarronas mostrencas, sin dueño alguno. De Fresnillo a la banda del oriente estaban las minas de las Charcas, las cuales se habían descubierto y poblado nuevamente en 1582, caracterizadas entonces por poseer yacimientos minerales valiosos, por la gran cantidad de minas y metales de plata que en ellas se encontraron, localizadas por gente llegada de Fresnillo.

Más al sur de Mazapil se descubrió una serie lagunas salinas que serían muy importantes para las minas norteñas, pues la sal se convertiría en un ingrediente fundamental en los procesos de beneficio mineral. Entre esta área salina sobresalió la del Peñón Blanco. Cerca de ese lugar se asentó el pueblo de la Pendencia y poco más al sur el de Sierra de Pinos, considerado como límite en disputa entre Nueva Galicia y la Nueva España. En este sentido es de mencionar que el río de la Parada corría desde Bocas hasta La Parada, constituido como una frontera natural que dividía los dos reinos. La Parada funcionaba como lugar de descanso para quienes transitaban de poniente a oriente, es decir, de Zacatecas a San Luis.

En ese contexto se efectuó el descubrimiento de las minas en lo que se llamó Cerro de San Pedro, el 4 de marzo de 1592. Es significativo dicho descubrimiento, pues dio origen a lo que después fue el pueblo de San Luis de Mesquitique Minas del Potosí<sup>12</sup> fundado formalmente el 3 de noviembre de 1592, fuera del área minera del cerro de San Pedro. A partir de ese hecho corrió la fama en la Nueva España sobre sus potencialidades mineras argentíferas y auríferas.<sup>13</sup> El nuevo asentamiento de San Luis creado ocho meses después del descubrimiento mineral, fue rediseñado en forma organizada y clara conforme a las ordenanzas dictadas años atrás por el rey.

---

<sup>12</sup> Cabe mencionar que a dicho lugar se le asignaron más de cuarenta nombres, hasta 1656, reconocido como ciudad de San Luis Potosí, por el rey Felipe IV de España.

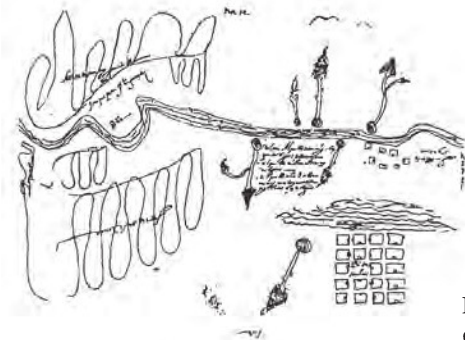
<sup>13</sup> Trinidad García, *Los mineros mexicanos. Colección de artículos sobre tradiciones y narraciones mineras, descubrimientos de las minas más notables, fundación de las poblaciones mineras más importantes y particularmente sobre la crisis producida por la baja de la plata*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 190.

el virrey de la Nueva España les tiene mandado señalen parte como para hacer la población que se ha de hacer para los mineros de las dichas minas de Potosí y a donde puedan con más comodidad los mineros asentar y beneficiar sus minas han conferido y tratado donde se podrá hacer el dicho pueblo que este sin perjuicio de los indios naturales con los cuales se ha tratado y comunicado y ellos han sido y son de parecer que se haga la dicha población en el pueblo de San Luis.<sup>14</sup>

Una de las peculiaridades distintivas en el caso de San Luis es precisamente que el pueblo de europeos, principalmente españoles, fue instalado fuera del área inmediata de la mina principal y de las minas cercanas; también es representativo el hecho de que los asentamientos indígenas aldeanos fueron ubicados y legitimados conforme a dichas ordenanzas.

El entonces alcalde mayor de San Luis, Juan de Oñate, se dio a la tarea de trazar y repartir solares para las viviendas, las haciendas de beneficio, casas reales y para la iglesia mayor. El objetivo fue concluido el 6 de abril de 1593; en octubre de ese mismo año, Juan López de Riego fue nombrado alcalde mayor del ya organizado espacialmente pueblo de San Luis. Inmediato a la estructuración urbana se contaban siete haciendas de beneficio que procesaban los minerales procedentes de Cerro de San Pedro, distante 21 kilómetros. Conforme se iniciaron las actividades de extracción y beneficio mineral, arribaron mercaderes, mineros, funcionarios reales, miembros del clero secular y frailes de la orden de San Francisco.

Una de las evidencias históricas valiosas en el análisis siguiente, es un croquis elaborado el 17 de noviembre de 1593, con motivo de unas diligencias de mandamiento y acordado sobre un sitio de estancia de ganado menor solicitado por Francisco González.<sup>15</sup> Dicho expediente contiene un dibujo con la representación de elementos útiles para interpretar la organización espacial. De éste se desprende: la existencia de recursos hidrológicos, zonas boscosas (plantas xerófilas y posiblemente encinos), la indicación de “Pueblo de los Indios” con siete cuadros en forma de manzanas, seis de ellos acomodados alrededor de un espacio abierto de frente hacia el centro, dos al norte, dos al sur, uno al oriente o levante y otro al poniente, el cuadro faltante lo dibujaron fuera del conjunto, hacia el río; y el pueblo de San Luis, con 19 manzanas y una plaza. En el centro del dibujo colocaron un texto que describe las distancias del sitio a las distintas referencias.<sup>16</sup> Lo anterior respaldaba la idea original de colonización del nuevo y extenso territorio novohispano, con la consecuente organización espacial de acuerdo a los cánones establecidos desde la metrópoli, bajo los objetivos de la explotación argentífera.



**Figura 1. Croquis del pueblo de San Luis, 1593.**

<sup>14</sup> Museo Regional Potosino, Sala Fundación, “Acta de Fundación de la ciudad de San Luis Potosí, Hoja desprendida del libro de protocolos del escribano Pedro Vanegas.”

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Tierras, vol. 2777, exp. 6, fs, 104-115, 1594, “Diligencias de mandamiento y acordado a pedimento de Francisco González acerca de sitio de estancia de ganado menor.”

<sup>16</sup> Ídem.

El descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro en un lugar con poca agua, no ofrecía posibilidades de poblar con éxito un centro minero, con los requerimientos indispensables en las actividades mineras, principalmente asociadas a los procesos de beneficio, además de permitir la extensión de la población con los recursos necesarios para su supervivencia. Podemos mencionar en este sentido, los casos de Zacatecas, Guanajuato y Taxco, entre otros centros mineros, que desarrollaron los procesos mineros en el mismo lugar de su descubrimiento y usufructo. Esa condición condujo a pensar en otra forma de asegurar una explotación de los recursos minerales de forma no riesgosa.

El pueblo sería el centro rector de las actividades mineras —sobre todo por la necesidad de agua en los procesos metalúrgicos—, la médula administrativa y el eje político regional, así como un polo económico en ramificación con el Camino Real de Tierra Adentro. También fue cardinal la lógica de suministros, como combustible y alimentos, es decir, la accesibilidad al mercado, a las casas de ensaye y a la distribución. La topografía del lugar fue elemento definitorio para la organización urbana. La pendiente hacia el río Santiago que bajaba de las dos sierras, bordeaba las primeras 19 manzanas en forma de corriente, hasta unirse a la ciénega. La pendiente natural y adaptada a la estructura espacial tuvo como trasfondo la preeminencia del beneficio mineral, pues en la rambla de dicha corriente se instalaron de forma progresiva las haciendas de beneficio, las que utilizaban el agua para el lavado de los minerales. Por otro lado, el croquis de 1593 no representó algunos ojos de agua y manantiales que históricamente han sido documentados: nos referimos al ojo de agua del Rey,<sup>17</sup> ojo de agua de la Magdalena, ojo de agua del bosque y La Lagunita —hacia el oriente—, al que la pendiente llevaba el agua sobrante.

Las ordenanzas de Felipe II, fueron seguidas como parte del orden, protocolo y administración del nuevo territorio colonizado. De acuerdo a dichas disposiciones se eligió el lugar, considerando no “perjudicar” a los indios por lo que gestionaron el correspondiente “permiso”. Para efectuar la trazar se observó la orientación de la plaza; de ella se estructuraron las manzanas y las calles que conducían a los principales caminos.

En la retícula urbana las puertas principales estaban dirigidas al frente de la plaza. Fueron trazadas con hilo y cordel. Su trazo permitía que el peatón se protegiera del sol a distintas horas del día con la sombra generada por las construcciones. Las manzanas o cuadras estaban alineadas por sus parámetros;<sup>18</sup> el tapiado debía de ser limitación de todos los lotes; las manzanas tenían una medida de 50 x 37 varas y de 37 x 37 aproximadamente. Las manzanas ubicadas alrededor de la plaza fueron destinadas a uso residencial, comercial, administrativo y religioso. Del conjunto, la mayor parte de la traza fue destinada a vivienda. Cada una de las diecinueve manzanas estuvo repartida inicialmente entre cinco y ocho propietarios, por lo general familiares. En la periferia de la cuadrícula se instalaron las haciendas, cuadrillas y casas de morada, es decir, cerca de las fuentes de agua. Los lotes más distantes de la plaza principal eran de mayores dimensiones, gran parte de ellos estuvieron integrados inicialmente; fueron destinados a actividades complementarias a la del beneficio, como la agricultura en huertas y milpas, entre otras.

Hasta ese momento ya estaba estructurado un sistema de conducción de metales y de distribución de mercancías, tanto de insumos para el trabajo minero, de abastecimiento de materias

---

<sup>17</sup> Ubicado en la actual Plaza de Fundadores, parte posterior del actual Palacio de Gobierno.

<sup>18</sup> *Recopilación de leyes de los reynos de Las Indias*, México, Miguel Angel Porrúa, 1987, Madrid, Edición facsimilar de la edición príncipe de Julián de Paredes, 1681, 4 vols., Libro IV, ley I, f. 90v.

primas para otras actividades económicas, como para la vida doméstica. El Camino Real o de la Plata salía de la ciudad de México y se articulaba de alguna manera a una parte del valle de San Francisco, hasta llegar a Zacatecas, por el cual transitaban recuas de mulas con mercancías y metales preciosos. De esa manera, los caminos que partían de México, ya fuera a San Luis Potosí y a Monterrey, a Valladolid y a Guadalajara, eran considerados como ramificaciones del camino real.<sup>19</sup> El centro de intercambios mercantiles del Tunal Grande se integraba así al Camino de la Plata. Entre las mercancías conducidas figuran: alimentos diversos, bebida, ropa, artículos de uso suntuario como seda, y productos minerales como el oro, plata, mercurio y hierro, entre otros, procedentes de los reales de minas.<sup>20</sup>

### **Economía minera y diversificación vs transformaciones urbanas**

En el proceso minero es importante analizar la necesidad de contar con una infraestructura específica. Una vez extraído el mineral había que separarlo o beneficiarlo para obtener la plata, de tal manera que era indispensable contar con haciendas de beneficio cuyas demandas de agua para el lavado de los minerales era alta. Así, los empresarios mineros que iniciaron la explotación en Cerro de San Pedro viraron su interés al pueblo de San Luis, solicitaron solares para instalar sus haciendas de beneficio, viviendas y huertas, espacios indispensables para desarrollar tanto sus actividades mineras, como para establecer sus habitaciones y centros de operación comercial en torno al usufructo de la plata, principalmente. Ese fenómeno delineó una traza peculiar que fue consignada en la estampa o dibujo inicial.

Juan de Oñate, había sido comisionado para realizar la “Estampa del repartimiento de solares”, es decir, la traza del pueblo con cuadras, calles, caminos (de acuerdo a los criterios españoles con una traza urbanística ortogonal en explanada) y el reparto de solares, en donde quedaron ubicadas las viviendas, las casas reales, la iglesia mayor, y los ingenios o haciendas de beneficio que fueron el motivo principal del asentamiento tácitamente encintado; proceso concluido el 6 de abril de 1593. La intervención de Miguel Caldera, fue importante en la asignación de terrenos para asentar las haciendas de beneficio. Con su instalación se formó un corredor de haciendas de beneficio, que bordearon la traza inicial de poniente y norte. Según los datos disponibles, en los inicios hubo dieciocho haciendas de beneficio, cantidad que ascendió a veintidós hacia 1622.

La estampa o dibujo que precedente a la acción de marcar los límites en el terreno físico, invitan a una reflexión. Como lo ha sugerido Borah, uno de los componentes a considerar en cuanto al desarrollo urbano, es “saber de dónde proceden las ideas del trazado y la estructura física; esto es la existencia o no de planeación del dibujo de las calles, según un esquema de cuadrícula o damero y la existencia de una plaza mayor circundada por edificios civiles y religiosos.”<sup>21</sup> Dicho planteamiento se inscribe en la discusión sobre la génesis de la ciudad en América, que de acuerdo a la historiografía siguieron una normativa urbanística que fue afinada y perfeccionada a través del tiempo, y que se supone fue “el resultado de la experiencia urbanizadora ibérica sobre

---

<sup>19</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, Porrúa, S.A., México, (original alemán 1808-1811), 1973, p. 462.

<sup>20</sup> Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 138.

<sup>21</sup> Woodrow Borah, “Ensayos sobre el desarrollo urbano en México”, en *La influencia cultural europea en la creación de los centros urbanos en Hispanoamericanos*, México, Sepsetentas, 1973, p. 66.

el sello uniforme del trazado urbano a modo de damero de ajedrez.”<sup>22</sup> Por ahora solo expondremos que al definir el sitio donde se colocaría el pueblo de San Luis, se identifica un proceso básico de planeación y el uso del espacio destinado a las actividades político-administrativas, sociales, mineras y comerciales, entre otras.

Ahora bien, la estructura del poblado de San Luis se inició con el trazo de la plaza mayor en forma de cuadro,<sup>23</sup> tal como se hacía en las ciudades españolas en las cuales colocaban un rollo<sup>24</sup> al centro de la plaza principal. La ciudad “sería el universo ordenado por los españoles en América, un cosmos cristiano, y se ordenaría a partir de la plaza, (de donde se ha de comenzar la población, reza la ordenanza 112), en cuyo centro se erigió, como “un centro del mundo”, el rollo como carácter umbilical.<sup>25</sup> Suponemos que el rollo fue instaurado inicialmente en el centro de la plaza, tal como se hacía para la fundación de los poblados, como referente de la organización política y administrativa en las colonias americanas. Resalta el ordenamiento acorde a los criterios españoles, pero con una peculiaridad distintiva, que incluso es mencionada por la historiografía.

La conformación del paisaje urbano que rodea la plaza, marcó desde un comienzo, una escala diferenciada entre la plaza española y la americana. Entre las plazas españolas por lo general de tamaño reducido, predominó la forma rectangular con soportes perimetrales; en cambio, en América predominaron las plazas cuadradas y de mayor tamaño a veces con recovas simples y sin soportales.<sup>26</sup>

La Casa del Cabildo fue ubicada igual que en la mayoría de los pueblos novohispanos, es decir, en el marco de la plaza, en un lugar equivalente en importancia al de la iglesia. También se asignaron solares para la iglesia mayor al oriente de la plaza. De acuerdo a la normatividad española, en la plaza no debían darse solares a particulares, pues serían destinados “para fábrica de la Iglesia y Casas Reales y propios de la ciudad y edifíquense tiendas y casas para tratantes.”<sup>27</sup> Por lo general el Cabildo entregaba los solares entre los vecinos. Primero se adjudicaron solares para los capitanes más destacados, todos en el marco de la plaza. Cuando se terminaron de repartir los frentes de la plaza, se continuó con los solares de las calles que salían de ella; el resto de los solares de la traza se repartió entre los pobladores, según su “calidad” y “mérito”. En el costado norte de la plaza quedaron ubicadas las viviendas de los capitanes y conquistadores; conforme fue avanzando el siglo XVII, quedaron definidas en cada esquina del conjunto de la traza fundacional. En la parte poniente y norte estuvo el grupo de haciendas de beneficio en función de los escurrimientos que llegaban de la sierra de San Miguelito y que posteriormente formaron la denominada Corriente. Los registros de solares documentan la solicitud de 18 haciendas de beneficio de minas, 8 casas de morada y 2 huertas. Hacia el mes de noviembre de 1593 se habían repartido 98 solares en 16 manzanas, de aproximadamente 6 solares cada una. Además, en el extremo sur, en la esquina

<sup>22</sup> Solano, *Ciudades hispanoamericanas*, pp. 18-19.

<sup>23</sup> Jaime Salcedo, “Estudios sobre urbanismo iberoamericano, siglos XVI al XVIII”, en *El modelo urbano aplicado a la América Española: su génesis y desarrollo teórico práctico*, Sevilla, Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1990, p. 22.

<sup>24</sup> *Vocabulario Arquitectónico*, pp. 180-181. El rollo era un “monumento de piedra labrada, generalmente en forma de columna, sobre un basamento escalonado. Era un monumento conmemorativo que servía para expresar dicha jurisdicción y señalar los términos y límites de un territorio. En la Nueva España los rollos servían para marcar la jurisdicción de la Corona; cada pueblo que se encontraba bajo dicha jurisdicción poseía uno de estos monumentos.”

<sup>25</sup> Salcedo, “Estudios sobre urbanismo”, p. 22.

<sup>26</sup> Ramón Gutiérrez y Jorge E. Hardoy, “La ciudad iberoamericana”, en *La ciudad Hispanoamericana en el siglo XVI*, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y Biblioteca (CEHOPU), 1985, p.105.

<sup>27</sup> Salcedo, “Estudios sobre urbanismo”, p. 33.



poniente de la traza, se repartió un solar para el convento Franciscano.<sup>28</sup> En total de esa primera parte, se destinó un perímetro aproximado de 30,250 varas cuadradas (22 km<sup>2</sup> aproximadamente), en cuyo centro se trazó el pueblo de San Luis.<sup>29</sup> Dentro de ese cuadro debió destinarse espacio para ejidos y dehesas, o sea propiedad comunal para el crecimiento de la población, uso ganadero y tierras concejiles para propios.

Leonel Cervantes, alcalde mayor de San Luis, en 1599 inició la edificación de las Casas Reales y de la cárcel, para lo cual impuso una contribución de medio real sobre cada carga de maíz y harina que entrara al pueblo. El 23 de marzo de 1611, el entonces alcalde mayor, Francisco Mejía Carvajal, contrató al maestro mayor de ensamblaje y lazo, Francisco Gilvera, para la construcción de la obra de los portales de las Casas Reales.<sup>30</sup> La cárcel fue ubicada al fondo de la construcción.<sup>31</sup> Dentro de las Casas Reales se instaló la Real Caja de San Luis Potosí en 1626, en función de que las arcas del rey “requerían de un espacio donde guardarse y ejercer la actividad de recaudación de la Real Hacienda. Su establecimiento coincidió con el descubrimiento de la mina de los Briones, que generó amplias perspectivas entre los empresarios mineros. Al igual que las Casas Reales, había también una indicación del lugar donde se debían ubicar, según la ordenanza.<sup>32</sup>

En el año de 1609 se estableció la alhóndiga, estimada como una “casa pública destinada para la compra y venta del trigo y otros granos y para su almacenamiento”,<sup>33</sup> así como para el control de los precios. Fue ubicada en la manzana poniente de la plaza real y fue controlada por el Cabildo, que asignaba una persona para su operación y control.<sup>34</sup>

Como un mayor acercamiento a la evolución urbana y arquitectónica de San Luis, queda delineado que el primer cuadro del pueblo se ordenó de acuerdo a los criterios de la Corona, con el privilegio otorgado a los poderes políticos para la administración de justicia y el control económico, pero con características peculiares americanas. Por otro lado, estuvo la lógica de la organización urbana y social acorde a la presencia de los grupos indígenas, que eran el aprovisionamiento de mano de obra, así como parte sustancial en el abastecimiento de materias primas y artículos de consumo básico, como los productos agropecuarios y ganaderos.

El avance de las exploraciones, explotaciones, beneficio y comercialización del metal, hicieron necesaria una infraestructura para el control de la actividad minera. En 1603 se instaló un obrador de ensaye en San Luis Potosí, en el cual se precisaban los impuestos.

---

<sup>28</sup> AHESLP, Fondo Powell, A.06. protectores de indios, 14.- Cuenta del Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, protector de indios guachichiles y tlaxcaltecas. transcripción (Original) I. 1592-1601, pp. 65- 66.

<sup>29</sup> Alejandro Galván Arellano, *Arquitectura y urbanismo en la ciudad de San Luis Potosí en el siglo XVII*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1999.

<sup>30</sup> AHESLP, Fondo Alcaldía Mayor de San Luis, 23 marzo 1611, “Construcción de las Casas Reales.”

<sup>31</sup> Las primeras Casas Reales se construyeron donde se encuentra hoy el Palacio Municipal.

<sup>32</sup> Galván, *Arquitectura*, p. 186.

<sup>33</sup> *Vocabulario Arquitectónico*, p. 20.

<sup>34</sup> Al parecer pretendían quitarla de ese sitio en 1612. AHESLP, Fondo; Alcaldía Mayor de San Luis, 3 de octubre de 1612. Real provisión de la Audiencia de México “sobre que no se quiten los aposentos donde se recoge el maíz que se lleva a las minas de San Luis.”

## ***Pueblos de indios y barrios***

Conforme se formaron los pueblos de indios, el trazo inicial se fue reconfigurando. Se aprecian concentraciones de grupos indígenas y en algunos casos barrios. Si bien es cierto que el pueblo se distinguía en estructura urbana de los barrios y pueblos de indios que habían quedado extramuros del pueblo de San Luis, al paso del tiempo se unificaron, lo que le imprimió las características a San Luis durante el siglo XVII. No obstante, hay que mencionar que la práctica española era canalizar una lógica de urbanización indígena:

esta urbanización se orienta hacia dos vertientes: hacia la creación de unidades poblacionales nuevas denominadas *Pueblos de indios*, en donde se concentraría la población indígena dispersa. Y segundo, a formar barrios con indios en cada núcleo urbano, resultando núcleos mixtos de población [...] Los indios vivían en la ciudad como otros tantos vecinos colaborando en la formación de la ciudad, pero también como mano de obra fácil para los vecinos blancos.<sup>35</sup>

En una parte del río Santiago se reubicaron a los indígenas guachichiles y tlaxcaltecas, que permitió desarrollar un sistema de huertas desde Tlaxcalilla y Santiago hasta Tequisquiapan, además de caseríos alrededor de una plaza abierta, con forma rectangular, en uno de los tramos cortos; al oriente el espacio para la “iglesia-jacal”<sup>36</sup> construida con materiales encontrados en los alrededores y cubierta de manera provisional. Estuvo a cargo de los franciscanos, inicialmente empleada para la administración espiritual de los dos pueblos.<sup>37</sup>

Al poniente del valle de San Luis se instaló la congregación de Tequixquiapan, que fue el primer asentamiento de indios guachichiles. Al parecer estaba formado desde 1589;<sup>38</sup> al poco tiempo se le incorporó un grupo de tlaxcaltecas. Por su parte, Quezada sostiene que Tequixquiapan “se fundó al poniente probablemente un año más tarde (que San Luis) o sea en 1593”.<sup>39</sup> Desde su inicio fue reconocido con la categoría de barrio, lugar en el que desarrollaron huertas que abastecían de fruta y legumbres al pueblo.

El 14 de abril de 1597, el alcalde mayor de San Luis Potosí, Luis Valderrama Saavedra, aprobó el establecimiento de una nueva comunidad junto al convento franciscano de San Luis Potosí: el pueblo de San Miguelito. Quedó sujeto en lo civil a la Alcaldía Mayor de San Luis Potosí y en lo eclesiástico a la orden franciscana.<sup>40</sup>

Otro grupo de indios, principalmente de otomíes, se asentó a un costado del camino que conducía a la ciudad de México. A partir de su emplazamiento hacia 1603, fue creciendo paulatinamente, pero fue hasta el año de 1710 cuando le fue otorgado el título de pueblo de indios, con el nombre de San Sebastián. Quedó distante 214 varas (180 metros) del pueblo de San Miguel.

<sup>35</sup> Solano, *Ciudades hispanoamericanas*, p. 23.

<sup>36</sup> Nombrada de esa manera en los documentos originales.

<sup>37</sup> Eugenio Sego, *Aliados y adversarios, los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 1998, p. 163.

<sup>38</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado / Academia de Historia Potosina, 1982, t. I, p. 404.

<sup>39</sup> María Teresa Quezada Torres, “De Villa a Barrio. El Caso de Tequisquiapan San Luis Potosí, (1593-1921)”, Tesis de Maestría en Historia, México, Universidad Iberoamericana, 1997, p. 6.

<sup>40</sup> Primo Feliciano Velázquez, *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, t. 1, pp. 332 y 333.

En los límites externos del pueblo de San Luis había un sitio denominado Tierra Blanca, que había iniciado alrededor de 1616 con el asentamiento de pocas familias otomíes. Tiempo más tarde dichas familias fueron reubicadas al lugar donde se edificó la ermita del Santuario de Guadalupe. De esa manera, los asentamientos quedaron estructurados de acuerdo a las actividades económicas encadenadas al sector minero.

### **Espacios espirituales**

Los intereses religiosos eran algo considerado por la Corona en la colonización y distribución espacial de los asentamientos novohispanos. Las órdenes religiosas tuvieron un proceso gradual de incursión y asentamiento en el área, que comprendió alrededor de cuarenta años inicialmente.<sup>41</sup> Con el inicio y trazo del pueblo de San Luis se desarrolló una infraestructura religiosa definida por la iglesia mayor en la plaza y edificaciones religiosas en los vértices del conjunto de la traza fundacional. También se puede apuntar que el establecimiento de nuevos pueblos indígenas motivó a la edificación de capillas, iglesias y ermitas repartidas extramuros.

Una vez trazado el esquema del pueblo de San Luis, se definió la instalación de una iglesia frente a la plaza. Hacia el año 1596, Juan Zavala junto con Juan de Butrago, contrataron la construcción del templo mayor;<sup>42</sup> para ello, se pagó la cantidad de 9 000 pesos oro por la obra y 3 000 pesos por la cubierta.<sup>43</sup> El 19 de agosto de 1611, Francisco Gilvera, maestro mayor de ensamblaje y lazo, solicitó el traslado de la escritura en la que empresarios mineros y vecinos se obligaron a cooperar para la obra de la cubierta de la iglesia mayor.<sup>44</sup> De esa manera, la iglesia se definió como el centro virtual de las actividades religiosas en el pueblo de San Luis; simbólicamente se designó un espacio “sagrado” por excelencia.

Otro de los espacios señalado en la fundación del pueblo de San Luis fue el terreno para el primer convento ubicado en los límites de las 19 manzanas en el vértice sur-poniente, dejando la posibilidad de un crecimiento hacia el sur de la traza inicial. Fue concedido a la orden franciscana que había llegado desde años antes de la fundación. El 18 de marzo de 1593, el virrey Luis de Velasco mandó fabricar el convento, para lo cual dispuso se entregara la cantidad de 400 pesos.<sup>45</sup> El 7 de abril de 1593, el capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor —quien tenía a cargo el almacén real de San Luis— recibió la primera cantidad para iniciar la construcción del convento;<sup>46</sup> el 8 de abril de 1595 recogió la última remesa; al parecer estaba a punto de terminarse esa primera etapa. Su construcción hecha de adobe y tejado de vigas, se renovó en 1595.<sup>47</sup>

Los agustinos —segunda orden religiosa en llegar— iniciaron la construcción de su convento en mayo de 1598. Para ello adquirieron a Juan de Andrada unas casas y una huerta junto a la

---

<sup>41</sup> Los franciscanos llegaron antes de 1589; los agustinos hacia 1599; los juaninos hacia 1611, los jesuitas en 1623, y poco después los mercedarios; todas las órdenes impactaron la estructura urbana del pueblo de San Luis, debido a los espacios negociados y transformados.

<sup>42</sup> Velázquez, *Colección de documentos*, t. II, pp. 8- 33.

<sup>43</sup> Rafael Morales Bocardo, “Diccionario de fundadores”, Inédito.

<sup>44</sup> AHESLP, Alcaldía Mayor de San Luis, 19 de agosto 1611, construcción de la cubierta de la iglesia mayor.

<sup>45</sup> El virrey había autorizado la construcción de varios conventos: el de San Miguel de Mezquitic; el de Charcas que se construyó en Agua del Venado y en Colotlán.

<sup>46</sup> AHESLP, Fondo Powell, A.06. protectores de indios, 14.- Cuenta del Capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, protector de indios guachichiles y tlaxcaltecas. transcripción (Original) I. 1592-1601, pp. 65- 66.

<sup>47</sup> Velázquez, *Historia de San Luis Potosí*, t. II, p. 403.

ermita de la Santa Vera Cruz.<sup>48</sup> Al poco tiempo de su llegada, los agustinos empezaron a tener conflictos con los franciscanos,<sup>49</sup> alegando que las dos iglesias estarían contiguas, por lo que sus competencias se veían intervenidas. El tono de las discusiones llegó hasta enero de 1600, año en que el fray Bernardino Beltrán —guardián del convento de San Francisco—, pidió se derrumbaran los avances de la obra,<sup>50</sup> particularmente la casa y los altares. Dicho conflicto llegó a oídos del virrey conde de Monterrey, quien había otorgado la licencia a los agustinos para erigir un monasterio con iglesia. El virrey dio otra licencia con fecha de 22 de septiembre de 1603, en la que se repartiría la doctrina del pueblo de San Luis bajo un acuerdo de división del pueblo en seis cuadras o manzanas, en donde existirían tres iglesias, con una repartición equitativa sobre las competencias de cada orden religiosa de acuerdo a sus inmediaciones espaciales.<sup>51</sup> De esa manera, el convento de San Agustín fue ubicado en el sur de la traza urbana del pueblo, justo en el vértice sur-oriente, lo que lo colocó en posición opuesta al convento de San Francisco. Con esa disposición se formó un “corredor” de manzanas entre ambos conventos.

La construcción del convento-hospital de San Juan Bautista fue iniciada en mayo de 1611,<sup>52</sup> en el extremo norte de la traza urbana, justo en el vértice nor-oriente que colindaba con la hacienda de beneficio de Juan de Zavala. Hacia 1639 aún continuaba la construcción del Colegio y ermita de la Santa Veracruz.<sup>53</sup> La conclusión del Colegio de la Compañía de Jesús significa la consumación de un proceso urbano en el pueblo de San Luis, que comprendía las edificaciones de carácter espiritual. Es de subrayar que dicho espacio comprendía una porción extramuros del pueblo por los espacios conferidos a las construcciones y su posterior expansión, de tal manera que el Colegio de la Compañía de Jesús quedó ubicado en el perímetro norte, en el vértice norte-oriente. Según Alcocer y Andalón, las obras construidas con la iniciativa de Zavala, es decir, “el hospital y el colegio, fueron argumentos importantes para la solicitud de que a la Villa de San Luis se le diera el título de ciudad,”<sup>54</sup> no obstante, hay otras razones presentes en ese proceso, que más adelante se abordan.

A la muerte de Gabriel Ortiz de Fuenmayor hacia 1607, quien había impulsado la construcción de la ermita dedicada a San Lorenzo, su viuda Isabel Pérez, donó en 1628 los avances materiales de dicha obra a los mercedarios.<sup>55</sup> Es significativo que a lo largo de más de cincuenta años se le hicieron pocos cambios. Ya en su propiedad, los mercedarios obtuvieron hacia el año de 1675 una licencia para el establecimiento y construcción del hospicio y convento de Nuestra Señora de la Merced y Redención de Cautivos. Ese conjunto estaba ubicado extramuros de la ciudad, a ocho manzanas al sur de la plaza principal, a un costado del camino hacia la ciudad de México.

---

<sup>48</sup> Velázquez, *Colección de documentos*, t. II, pp. 60-62.

<sup>49</sup> Joaquín Meade y Rafael Almanza, *Los Agustinos en San Luis Potosí*, Introducción, Transcripción y Notas de Rafael Montejano y Aguinaga, México, Archivo Histórico del estado de San Luis Potosí, 1989, p. 45.

<sup>50</sup> Velázquez, *Colección de documentos* t. II, pp. 34-59.

<sup>51</sup> Meade y Almanza, *Los Agustinos*, p. 48.

<sup>52</sup> AHESLP, Alcaldía Mayor de San Luis, 11 de octubre de 1663, “A solicitud del padre provincial de la orden de San Juan de Dios, se pide reunir información a cerca de la utilidad del hospital de San Juan Bautista de San Luis.”

<sup>53</sup> AHESLP, Alcaldía Mayor de San Luis, 8 de noviembre de 1639, “Antonio de Ledesma, procurador del Colegio de la Compañía de Jesús manifestó ante el alcalde mayor, 200 cargas de metal que los mineros donaron para la obra del dicho Colegio y ermita de la Santa Veracruz.”

<sup>54</sup> Alberto Alcocer Andalón, “Historia de los Hospitales Civiles en San Luis Potosí”, en *Archivos de Historia Potosina*, Academia de Historia Potosina, 1972, vol. III, abril- junio, núm. 4, 12, p. 264.

<sup>55</sup> Archivo Casa Morelos (Morelia, Michoacán), Serie Religiosos, San Luis Potosí, 1629, litigio por la edificación de un convento y haberse apropiado de la capilla de San Lorenzo entre los franciscanos y los mercedarios.



El siglo XVII se caracterizó por ciclos depresivos de producción alternados con periodos de auge, debido a diversos elementos como la localización de vetas de minerales con alta ley, los tumultos y altercados por la propiedad minera, con métodos de explotación en donde influyó la racionalidad empresarial y con hechos políticos como la intervención del Estado en los negocios mineros.

### ***Título de Ciudad: hacia una nueva concepción del espacio***

A pesar de los ciclos mineros depresivos de las primeras décadas del siglo XVII, se ha mencionado que hacia 1630, las minas de San Pedro habían producido 16 millones de pesos y que San Luis Potosí era la tercera población del virreinato en importancia por su riqueza.<sup>58</sup> Dicha producción mineral y concepción de centro minero privilegiado se confrontó con una depresión minera hacia mediados del siglo XVII que condujo al despoblamiento de San Pedro y de San Luis Potosí, así como al cierre de la Real Caja. Después de esa crisis, sobrevino una pequeña recuperación, que aprovechó el rey Felipe IV para conceder el título de ciudad a San Luis con miras a obtener ingresos para la Corona; claro, sin dejar de examinar dicha “recuperación” con las necesidades económicas de España para las finanzas militares.

El largo proceso de organización urbana tuvo un punto coyuntural con la obtención del título de ciudad. Ese fenómeno refleja diversas aristas, entre las que encontramos que hasta mediados del siglo XVII el pueblo había sido referido como villa, sus características y “privilegios” correspondían a una ciudad, “aunque hasta el presente no han usado de esta merced.”<sup>59</sup> Uno de los argumentos era la gran producción mineral que desde finales del siglo XVI había tenido San Luis, gracias a la explotación de las minas de Cerro de San Pedro.

Han servido a su Majestad por las grandes riquezas de sus minas, y en especial las del cerro nombrado de San Pedro, que está distante a cuatro leguas, del que se han sacado y procedido gran suma de oro y plata, que habiéndose reconocido los libres reales, pasa de la cantidad de sesenta y dos millones, sin costo alguno de la Real Hacienda, con que se ha engrosado y enriquecido en mucha parte y el comercio de estos reinos, cuyos mineros tienen sus casas y familias en este pueblo.<sup>60</sup>

Pero también es evidente el trasfondo de la difícil situación para la Real Hacienda hacia 1655 a causa de las necesidades bélicas de la Corona, pues entonces padecía “guerras que tenía que sostener a la vez con Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Países Bajos”,<sup>61</sup> para lo cual se pensó en una reorganización del territorio con el objetivo de aumentar los ingresos. El proceso comprendió la visita del licenciado Antonio de Lara Mogrovejo, alcalde de corte y juez de provincia de la Real Audiencia, quien realizó las transacciones necesarias para la venta del título de ciudad, que fue pagado por mineros de amplio poder económico radicados en San Luis. La transacción inició el 23 de agosto de 1655; en total se pagó la cantidad tres mil pesos de oro común, en plata a su ley, en la Real Caja de San Luis. Los implicados entregaron mil pesos el 31 de enero de 1656 y el resto en los siguientes cuatro años, a razón de quinientos pesos anuales. El hecho de constituirse

<sup>58</sup> Rafael Montejano y Aguinaga (introducción, transcripción y notas), “Título de ciudad de San Luis Potosí y su confirmación real”, en *Fichas de Bibliografía Potosina*, abril-diciembre, San Luis Potosí, 1959, p. 59.

<sup>59</sup> *Acta de Fundación y Título de Ciudad de San Luis Potosí*, Introducción, versión paleográfica y notas de Rafael Montejano y Aguinaga, Fondo Cultural Bancen, Academia de Historia Potosina, A.C., San Luis Potosí, 1988, p. 11; *Vocabulario Arquitectónico*, pp. 122-123.

<sup>60</sup> *Acta de Fundación y Título de Ciudad*, p. 10.

<sup>61</sup> *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 27 de noviembre de 1901.

en ciudad confirió otro ingrediente simbólico en todos sentidos, tanto para las expectativas en la explotación mineral, como en la apariencia urbana y arquitectónica de la nueva ciudad.

Hacia la última década del siglo XVII se presentó una recuperación en la explotación, que se sostuvo hasta poco después de 1720. Algunos datos que argumentan el supuesto son: a) según Arlegui, en ese año se registraron 70,000 pesos en quintos;<sup>62</sup> además de que el área tenía alrededor de 60 tahonas en las haciendas de beneficio y más de 100 hornos de fundición; b) el alcalde mayor Alonso Muñoz Castiblanque dio inicio al proyecto de recuperación de San Pedro, con la apertura del tajo de San Cristóbal financiada por medio de un préstamo de 40,000 pesos obtenido del virrey Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Gálvez, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia;<sup>63</sup> de esa forma, la producción se incrementó de tal forma que significó la quinta parte de la obtenida en 1620, c) en la mina llamada Nuestra Señora del Pópulo, se descubrió una palma de oro virgen; aunque algunas versiones apuntan que “debió de ser acaso tan sólo una hoja de regular tamaño que tenía la forma de hoja de palma, seguramente fue un segmento de una veta de oro”.<sup>64</sup> Esa recuperación provocó una amplia circulación de mineros entre los centros mineros de Charcas, Sombrerete, Guadalcazar, Zacatecas y Cerro de San Pedro.<sup>65</sup>

### **Ciclos mineros y transformaciones urbanísticas del siglo XVIII**

Los ciclos mineros del siglo XVII y XVIII estuvieron aparejados a una transformación urbana en San Luis Potosí. Según la información ofrecida en 1690 por Alonso Muñoz Castiblanque, para el año de 1620 se registraron 120,249 marcos de plata con oro, que representaban 27,657.27 kg. Eso sin considerar la comercialización clandestina de los “europeos extranjeros”,<sup>66</sup> expulsados debido a que traficaban con plata sin quintar por otros mercancías de ultramar en los reales de minas.<sup>67</sup>

Al inicio del siglo XVIII se presentaron algunas innovaciones tecnológicas en las labores extractivas, pues hacia 1726, José de Sardineta y Legaspi introdujo el empleo de pólvora para los trabajos interiores. El sistema de beneficio basado primordialmente en la fundición desde el descubrimiento fue sustituido poco a poco por otros métodos, como el de amalgamación, en el cual era indispensable el uso del mercurio, que según Humboldt se hallaba en “casi en todas partes donde se abren pozos de las intendencias de Guanajuato y de México, entre San Juan de la Chica y la ciudad de San Felipe; cerca del Rincón del Centeno; en los alrededores de Celaya; y

---

<sup>62</sup> Impuesto pagado por lo obtenido.

<sup>63</sup> *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, 19 de febrero de 1887. Con esa fecha fue publicado un documento titulado Datos Históricos y Estadísticos referentes al estado de San Luis Potosí. Documento Histórico referente a las minas de San Pedro Potosí, consistente en la transcripción del “Protocolo correspondiente al año de 1691 llevado por el escribano público Francisco de Pastrano archivado en el Supremo Tribunal (folio 142)”. En dicho documento se narra el préstamo otorgado por el virrey a través de la Real Hacienda, a la cual se debía integrar el préstamo, dejando para ellos tres reales de cada marco de plata, fuera de los demás derechos reales marcados en la C. Real, y del oro correspondiente a tres reales de plata, fuera de los derechos reales que debieren y con “las demás fuerzas y gravámenes que se acostumbran”. Asimismo, se concedió el uso de esclavos para conmutar sus condenas, pero no el uso de vagamundos “por el peligro que hay de que no hagan vagamundos a quien no lo fuere”.

<sup>64</sup> José Francisco Pedraza Montes, *Sinopsis histórica de los municipios de San Luis Potosí. Cerro de San Pedro*, San Luis Potosí, Gobierno del Estado, s.f., p. 3.

<sup>65</sup> Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Morelia, Estudios Michoacanos / Fimax Publicistas, 1973, p. 253.

<sup>66</sup> Los que no eran naturales de Castilla, León, Aragón, Valencia, Cataluña y Navarra.

<sup>67</sup> Velázquez, *Historia*, t. I, pp. 569-570.

desde el Durazno y Tierra Nueva hasta San Luis de la Paz, especialmente cerca de Chapin, Real de Pozos, San Rafael de los Lobos y la Soledad”.<sup>68</sup> Pero como ya se ha mencionado, los metales seguían conduciéndolos a San Luis Potosí para beneficiarlos por fuego en las haciendas instaladas para dicho efecto. Según los datos proporcionados por Hausberger, quien tomó los datos sobre registros de oro y plata introducidos en la Caja Real de San Luis Potosí, se puede advertir que a principios del siglo XVIII aún predominaba el sistema de fundición y que al finalizar dicha centuria solamente el 1.6 por ciento se beneficiaba por fundición.<sup>69</sup>

En el espacio urbano los cambios se dieron en diversos ámbitos, predominando en la arquitectura religiosa y en una metamorfosis urbana del cuadro central. Uno de los rasgos centrales en el desarrollo de las actividades económicas, fue el desplazamiento de las funciones del beneficio mineral fuera de la ciudad de San Luis Potosí. Las haciendas de beneficio fueron trasladadas al pueblo de los Pozos, que generó una concentración de españoles, negros, mulatos, mestizos e indios, “muchacha gente de servicio; arrieros, carboneros” sumando más de cuatrocientos; buena parte de ellos empleados en las seis “haciendas gruesas del beneficio de sacar plata.”<sup>70</sup> Independientemente de ese desplazamiento hacia Pozos y algunos otros lugares en torno a Cerro de San Pedro, aún se encontraban algunas en operación en San Luis Potosí, especialmente las instaladas al poniente y norte de la traza urbana; en otros casos sólo se podían observar pequeños cerros de desechos minerales.

Hacia inicios del siglo XVII sucedió un hecho que redefinió la evolución de la estructura urbana. En 1601 hubo una inundación en el área central de la ciudad debido a una “temeraria tormenta y crecida de agua, donde ha habido grandes peligros así de vidas como de haciendas”.<sup>71</sup> Ese fenómeno se presentó en los años siguientes, de tal manera que las primeras y segundas manzanas enfrentaron problemas de inundación acentuados en la segunda mitad del siglo, sumado a que los desechos de las haciendas de beneficio que se habían acumulado a un costado de la afluyente habían bloqueado la circulación natural del agua. Las autoridades dictaron liberar el cause con la retirada de los desechos; el Alcalde Mayor Bernardo Iñiguez del Bayo inició en 1688 la construcción de una zanja de 2,000 varas de largo (1,680 m), y de seis y dos varas de ancho; inició por el sur antes del convento franciscano, siguió por el poniente de la ciudad y de allí al norte hasta llegar al Montecillo.<sup>72</sup> Un año después se reforzó una parte y se propuso agregar un muro de cal y piedra de veinte varas de largo (16.80 m) y de tres cuartas de alto (1.47 m). Desde el punto de vista urbano sirvió como límite entre la ciudad y las villas o barrios suburbanos. Esa obra puede considerarse como la más importante de la segunda mitad del siglo XVII, pues definió el nor-poniente de la ciudad: en el interior quedaron las antiguas haciendas de beneficio y en el exterior los pueblos de indios.

Uno de los reflejos más palpables sobre la transformación morfológica de la ciudad es el ámbito religioso. El siglo XVII concretó cambios en la estructura urbana sustentados en el ingreso

---

<sup>68</sup> Humboldt, *Ensayo político*, pp. 390-391.

<sup>69</sup> Bernd Hausberger, *La Nueva España y sus metales preciosos. La industria minera colonial a través de los libros de cargo y data, 1761-1767*, Madrid, Vervuet, 1997, p. 53.

<sup>70</sup> AHESLP, Alcaldía Mayor de San Luis, administrativo, 21 de julio de 1639, solicitud de los vecinos y mineros del Real de los Pozos pidiendo se les autorice asientos de carnicerías.

<sup>71</sup> Rafael Montejano y Aguinaga, *La Corriente, hoy calle de Reforma*, San Luis Potosí, Cuadernos del Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1995, p. 3.

<sup>72</sup> Rafael Morales Bocardo, *El convento de San Francisco de San Luis Potosí, Casa Capitular de la provincia de Zacatecas*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1997, pp. 64-65.



de corrientes estilísticas como el barroco salomónico y el churrigueresco,<sup>73</sup> proceso aparejado al desarrollo minero que respaldó en buena parte los proyectos de obra. Un ejemplo de ello es el derribo de la ermita de San Lorenzo sucedida en 1680 y el inicio de la construcción del convento de San Laurencio del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos.<sup>74</sup> Entre otras reformas se cuenta la demolición en 1782 de la torre original y la colocación de una nueva con balcones de fierro y veleta con cruz de Caravaca. El conjunto arquitectónico fue destruido en 1862.

El convento de San Francisco también sufrió transformaciones, pues entre 1686 y 1689 tanto el convento como la nave se reconstruyeron de cal y canto; en esos años se construyó la enfermería y la escalera principal. Su etapa churrigueresca se dio entre 1749-1756, con la construcción de la Sacristía, la Sala de Profundis, Capilla de Aranzazu, reformas respaldadas por José de Errepáraz, quien poseía minas en Cerro de San Pedro y Monte Caldera, haciendas de beneficio mineral y agrícolas en el Real y Minas de San Nicolás de los Ángeles en San Matías de la Sierra de Pinos; además era dueño de las haciendas agrícolas La Enramada y Pardo en San Luis Potosí.<sup>75</sup> En este sentido, las transformaciones fueron estimuladas por ciclos de auge minero, como el sucedido en las minas en Cerro de San Pedro propiedad Errepáraz, que iniciaron una bonanza hacia 1738.<sup>76</sup>

En 1694 se concluyó el templo de La Tercera Orden. Se inició la estructuración del atrio principal en forma de L, la iglesia y convento por un lado frente al oriente; la Tercera Orden y Nuestra Señora de los Remedios por el otro con vista al norte, precisando espacios abiertos. En el atrio de San Francisco remataban algunas calles y se integraba a la traza urbana;<sup>77</sup> de igual forma se puntualizaron cambios en el interior del conjunto;<sup>78</sup> todavía en 1749 se realizaron reformas y adiciones como la Sacristía, la Sala de Profundis y la Capilla de Aranzazú, espacios representativos del estilo Churriguera; otros terrenos donados ampliaron el conjunto.<sup>79</sup>

Entre otras reformas se modificaron las manzanas que formaban el trazo “de damero”, con la construcción de la Compañía de Jesús, ubicado a un costado de la iglesia del mismo nombre, junto con la capilla de Loreto construida en 1700, en la parte nor-poniente de la traza original frente a la antigua plaza.

También se derribó la antigua parroquia en 1701 y se inició la construcción del templo por tercera vez,<sup>80</sup> dedicado al “señor San Luis de Francia, patrón y protector de la ciudad, que por la

---

<sup>73</sup> Según García Muñoz: “El barroco mexicano demostró una gran calidad, creatividad y aportación en el desarrollo de los tres siglos del virreinato, en las siguientes modalidades constructivas: El plateresco en el siglo XVI, el barroco sobrio, 1580-1630; el barroco salomónico, 1630-1730; el barroco estípito o churrigueresco, 1736-1775; el barroco neóstilo o ultrabarroco, 1775-1785; el barroco anástilo de fines del siglo XVIII y principios del XIX y las modalidades de carácter decorativo como: alfarjes y artesonados, lencería y vegetación, azulejos de Talavera y ladrillo”. Martín Ernesto García Muñoz, “Grandeza y Decadencia del Barroco Potosino,” en *Arquitectura del Valle de San Luis Potosí, Cuatrocientos años*, Multiva Grupo Financiero, Fondo Cultural Bancen, Offset Reboasán, 1992, p. 37.

<sup>74</sup> Rafael Montejano y Aguinaga, *La Merced, su iglesia y su plaza*, Archivos de Historia Potosina, serie estudios 11, Academia de Historia Potosina, vol. V, octubre- diciembre, 1973, núm. 2, p. 15.

<sup>75</sup> Rafael Morales Bocardo, *El Capitán de Infantería Española Don Joseph de Errepáraz, 1690-1758*, Biblioteca de Historia Potosina, Serie Cuadernos 85, San Luis Potosí, 1985, p. 13.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>77</sup> Francisco de la Maza, *El arte colonial en San Luis Potosí*, México, UNAM, 1985, p. 39.

<sup>78</sup> Ricardo García López, *La obra franciscana en San Luis Potosí, aspecto histórico y patrimonio cultural*, San Luis Potosí, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1986, pp. 31, 40.

<sup>79</sup> García Muñoz, “Grandeza”, p. 54; García López, *La obra*, pp. 20 - 27.

<sup>80</sup> Clara Bargellini, *La Arquitectura de la Plata, Iglesias monumentales del centro-norte de México. 1640-1750*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, Turner Libros, S.A., 1991, p. 241.

opulencia y riqueza de sus minerales es una de las famosas de este reino.”<sup>81</sup> Es muy probable que las obras de la parroquia ya estuvieran terminadas para 1733, pues ahí se celebraron las honras fúnebres de don Nicolás Fernando de Torres. En 1739 los mineros del Cerro de San Pedro mandaron construir un gran candil de plata maciza con los candeleros de oro para la nueva parroquia. La parroquia quedó ubicada en el costado oriente de la plaza principal, punto neurálgico de la ciudad, donde se instalaron los poderes: político, social, económico y eclesiástico, lo que de acuerdo a Solano, era una novedad y un elemento de importancia en la historia hispanoamericana, ya que en “España y en Europa los edificios representativos del poder municipal, del poder gubernativo, del poder social y del comercial, del poder eclesiástico se encuentran desparramados por la geografía urbana.”<sup>82</sup> De esa manera, los poderes fueron concentrados en una manzana, que “a diferencia de la plaza española, que solía ocupar fragmentos de una manzana o espacios agrupados libremente, la plaza principal americana fue circunscripta por lo general, a las dimensiones de la manzana de la ciudad o poblado”,<sup>83</sup> aún contradiciendo las Ordenanzas de Descubrimiento y de Población de 1573 y de antecedentes previos, que serían luego codificados en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias en 1681.

El templo de San Elías Profeta mejor conocido como templo de Nuestra Señora del Carmen, fue construido de acuerdo las ordenanzas que la ciudad les impuso, en un lugar donde no se interfirieran con las órdenes ya establecidas.<sup>84</sup> Se ubicaron al oriente de la ciudad logrando erigir uno de los conjuntos arquitectónicos más sorprendentes de todo el siglo XVIII. Delimitaron su espacio con una barda delineando una plazuela con un atrio que reflejan el pensamiento barroco y el carácter contemplativo de la orden.<sup>85</sup>

Uno de los documentos históricos que muestran las transformaciones urbanas de San Luis Potosí, es el plano de Juan Mariano de Vildósola datado en 1789. En él se puede advertir que la estructura con las manzanas iniciales se mantuvo sólo por el sur y entre los conventos franciscano y agustino. De la Maza menciona que:

Hacia el norte de la Plaza Mayor, por lo menos hasta 1777, se siguió bien la urbanística lineal de norte a sur, pero no de oriente a poniente, en que si hubo verdadero desorden que el siglo XIX acabó de subrayar. Esto se explica por qué la ciudad tendió, desde sus principios, a construirse hacia el sur, ya que hacia el norte se encontraba con “la corriente” o río de temporal que duró hasta 1930, más o menos y la citada ciénega o “charco verde. [De la Maza agrega que] El desorden —y que bien!— comenzó con los franciscanos al erigir toda una ciudadela religiosa con el enorme convento y sus tres iglesias, obstruyendo tres calles de oriente a poniente. Estas mismas calles se detenían ante el costado poniente del convento de San Agustín, por lo cual se formaba un conjunto urbanístico autónomo dentro de la urbanística general, que tenía sentido entre los dos grandes monasterios de la ciudad.<sup>86</sup>

Es evidente la presencia de construcciones religiosas<sup>87</sup> reflejada en la traza española; “la ciudad como templo” muestra el interior hacia afuera en su fachada con elementos externos urbanos como los atrios y plazuelas e incluso en las calles. Como menciona Salcedo “la ciudad se esfuerza por hacer visible esta transformación de sus calles en vías sacras.”<sup>88</sup>

---

<sup>81</sup> Guadalupe Salazar González, “Las aspiraciones y sueño de un proyecto de Catedral”, en *Catedral de San Luis Potosí, Historia, Bienes Artísticos y Restauración*, Arquidiócesis de San Luis Potosí / Universidad de San Luis Potosí, 2007, p. 80.

<sup>82</sup> Solano, *Ciudades hispanoamericanas*, p. 175.

<sup>83</sup> Gutiérrez y Hardoy, “La ciudad iberoamericana”, p. 105.

<sup>84</sup> Alfonso Martínez Rosales, *El gran teatro de un pequeño mundo. El Carmen de San Luis Potosí, 1732-1859*, México, Colegio de México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 1985, pp. 174, 176 y 177.

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p. 201.

<sup>86</sup> *Ibíd.*, pp. 16-17.

<sup>87</sup> *Ibíd.*, p. 176.

<sup>88</sup> Salcedo, “Estudios sobre urbanismo”, p. 64.

Por su parte, las haciendas de beneficio que se asentaron desde la fundación rodearon la traza urbana por el norte y poniente formando un área de producción, tanto agrícola como minera que delimitaba la zanja. Para 1789, se observa el movimiento del crecimiento urbano entre el convento franciscano y el Colegio de la Compañía de Jesús, con algunas manzanas que le ganaban terreno al área de producción minera.

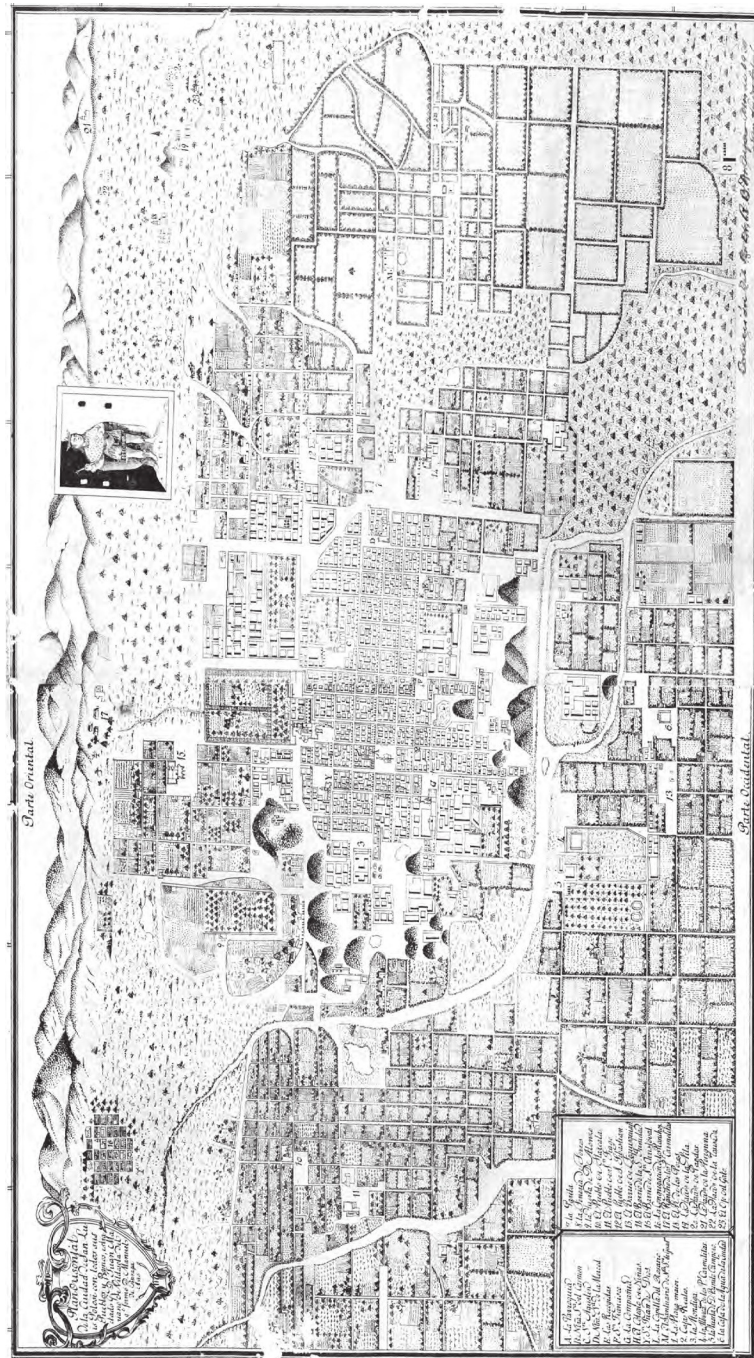


Figura 3. Plano de Ciudad de San Luis Potosí. Mariano Vildósola.

## Conclusiones

El descubrimiento sobre la existencia de valiosas reservas minerales en el cerro atesora un vínculo simbólico con el hambre mineral de los europeos sobre los yacimientos americanos, con la apertura de centros mineros como el de Cerro de San Pedro y la fundación de pueblos y con el desarrollo de ciudades como la de San Luis Potosí. Es de hacer notar que la relación entre Cerro de San Pedro y San Luis Potosí es peculiar y diferente a la de otros casos de centros mineros.<sup>89</sup> La fundación de San Luis se debió al descubrimiento de las minas en Cerro de San Pedro, por lo que es significativo subrayar como peculiaridad, que la fundación de la población se dio fuera de lo que fue el *Real de Minas*, con una traza ortogonal y con un sistema de haciendas de beneficio que generó un espacio urbano de españoles y pueblos de indios, convertido en ciudad en 1656.

Es notable un espacio en permanente transformación, que devela el tránsito de un territorio habitado por guachichiles a través de una vida nómada, a un espacio en conflicto por la ocupación española, la formación de instituciones y la reorganización espacial conforme a las normas españolas, en la que influyó el interés por el usufructo de los metales preciosos.

La avanzada colonizadora enfrentó fenómenos no contemplados en otras áreas de interés europeo, sobre todo debido a la categórica resistencia guachichil a la dominación y subordinación, lo que condujo a implementar estrategias más “racionales” que solamente la lógica militar. Dicho plan comprendió la transformación espacial de las instituciones virreinales, como lo fue el presidio. Asimismo se extendió a las tácticas de evangelización por medio de la formación de congregaciones, ermitas y puestos; fenómeno que devela nuevamente la presencia de instituciones virreinales.

Ese espacio recién colonizado fue posible gracias a la capitalización de experiencias de diversos actores históricos. Dicha experiencia fue acorde a la normatividad española sobre la administración de la Nueva España, que les posibilitó asentar de manera estratégica el centro económico, político y social fuera de lo que fue el área minera medular; es decir, establecer el pueblo distante del núcleo minero descubierto. En este sentido, la frase de Mota y Escobar se vuelve significativa pues escribió hacia en 1606, que: “en las minas ni se siembra ni se coge ni se cría, por ser fuerza que todos sus países sean una peña viva”.<sup>90</sup>

El modelo de pueblo minero no surgió en la forma denominada “espontánea”, como en otros casos, en los que el pueblo se instaló en la boca de la mina o en el área minera inmediata, sino que el nuevo asentamiento de San Luis fue producto de la maximización de experiencias históricas de algunos capitanes y otros militares como Miguel Caldera y Juan de Oñate, quienes habían sumado colaboraciones en fundaciones anteriores, tanto indígenas como españolas. La participación de religiosos, agentes oficiosos administrativos y empresarios mineros también fue fundamental en la reorganizaron del nuevo poblado fuera del núcleo minero.

---

<sup>89</sup> Como el caso de Guanajuato y Zacatecas, entre otros. También hay que mencionar el de ciudades como Guadalajara, antigua metrópoli del Reino de Nueva Galicia, ahora capital del estado de Jalisco, que debió su fundación gracias a las minas de Compostela, Guachinango, Xicotlán, Guazatlán e Ixtlán. Durango, metrópoli del reino de la Nueva Vizcaya, hoy capital del estado de Durango, fundada a propósito del Mineral de Avino.

<sup>90</sup> Mota y Escobar, *Descripción geográfica*, p. 138.

Dicha característica es innovadora dentro de la interpretación sobre los procesos fundacionales asociados a la minería latinoamericana. El asentamiento pronto se convirtió en un centro minero de importancia en la Nueva España, formó parte de un sistema más amplio y más complejo desde el punto de vista económico y social, cuya base fundamental era el aprovechamiento de los metales preciosos. Más tarde transitó de una ciudad minera o un complejo urbano e industrial, financiero y de servicios.

Inicialmente se definieron 19 manzanas en el punto central, que fungió como el centro de las decisiones políticas, la organización social y las transacciones económicas, siempre en función del sector minero argentífero y aurífero. Parte de la distribución espacial implicó una racionalidad económica, política y social. La racionalidad política se vio reflejada en la edificación de los centros de la administración virreinal, con la construcción de las casas reales, los espacios designados a capitanes, militares y empresarios mineros.

En el aspecto social sobresale el diseño de los pueblos de indios ubicados extramuros del núcleo de población europeizante, rodeando de alguna manera al recién fundado pueblo. Dicho espacio también contaba con recursos hidrológicos que fueron empleados en la agricultura llevada a cabo por los grupos indígenas, para abastecer de productos agrícolas al pueblo.

El ordenamiento urbano y arquitectónico desplegado hasta mediados del siglo XVII y XVIII, había permitido un desarrollo de cuadras en la lógica de la traza fundacional extendida hacia el sur; hacia el nor-poniente en una baja escala con la presencia de haciendas de beneficio y huertas; y hacia el oriente con un área predominantemente agrícola.